

"Martín Lutero y el Concilio de Trento". Tradición y Escritura II parte. Seminario Bíblico 2011 por FM Parroquial 105.1



Seminario Bíblico por FM Parroquial 105.1
Subsidio 16: Tradición y Escritura II – “Lutero y el Concilio de Trento”

I Introducción

“Nosotros, por nuestra parte, siempre debemos dar gracias a Dios, a causa de ustedes, hermanos amados por el Señor. En efecto, Dios los eligió desde el principio para que alcanzaran la salvación mediante la acción santificadora del Espíritu y la fe en la verdad. El los llamó, por medio de nuestro Evangelio, para que posean la gloria de nuestro Señor Jesucristo. Por lo tanto, hermanos, manténganse firmes y conserven fielmente las tradiciones (parádosis en griego: transmisión, entregar, denota una tradición) que aprendieron de nosotros, sea oralmente o por carta. Que nuestro Señor Jesucristo y Dios, nuestro Padre, que nos amó y nos dio gratuitamente un consuelo eterno y una feliz esperanza, los reconforte y fortalezca en toda obra y en toda palabra buena.” (II Tesalonicenses 2, 13-17)

II Nueva imagen de Lutero (1483-1546)

Han sido superados los extremismos de las anteriores historiografías católica y protestante que presentaban a un villano y enfermo psiquiátrico por un lado, una “leyenda negra”; y a un héroe incomparable por el otro, una “leyenda dorada”. Los excelentes estudios de Joseph Lortz, desde mediados del siglo XX hasta la actualidad, ha modificado profundamente la imagen de Lutero: “tenía auténtica y profunda religiosidad, pero al mismo tiempo un gran subjetivismo y autoritarismo”. Sin esta nueva imagen católica de Lutero (que hemos híper sintetizado en este subsidio, para mayores datos consultar la Bibliografía) hubiera sido inimaginable la adhesión de la Iglesia al movimiento ecuménico a partir del Concilio Vaticano II.

Y aunque hoy sabemos que las famosas “95 tesis contra las indulgencias” clavadas en la puerta de la catedral de Wittemberg se trata de una leyenda, pero es cierto que el 31 de octubre de 1517 la jerarquía eclesiástica falló en su deber de pastores de almas al no dar una respuesta al recurso presentado por el monje y sacerdote agustino. A partir de ese momento dejó de ser un auténtico reformador y se transformó en un revolucionario.

Lo que nos interesa a nosotros hoy es su posición con respecto a la Tradición y la Escritura, ya que para Lutero la “sola Scriptura” era la única norma del cristiano. Esto quiere decir que la Biblia tendría no sólo suficiencia formal sino también material, es decir, que no necesita ser esclarecida por la Tradición ni por ninguna otra mediación, que la Biblia es suficiente para dar a la Iglesia todo el

contenido y toda certeza de la Revelación. La “sola Scriptura” no niega la existencia de otras normas sino que las subordina a todas completa y absolutamente a la Biblia.

III El Concilio de Trento (1545-63)

Originalmente, en la agenda del Concilio no entraba la cuestión de la Tradición, pero antes de entrar en materia del “pecado original” los padres conciliares tuvieron que elaborar una respuesta a los protestantes en la sesión IV (1546).

El concilio tridentino señala que los libros sagrados y las tradiciones son expresiones multiformes del único Evangelio (para Trento la expresión “Evangelio” equivale a lo que hoy llamamos “Palabra de Dios”). Durante cuatro siglos se creyó que Trento había definido la insuficiencia material de la Biblia, pero hoy sabemos que dejó la pregunta sin respuesta. Esto comenta Karl Rahner: *“El Concilio de Trento no dice otra cosa, en lo que dice obligatoriamente, que ésta: hay Escritura y Tradición como normas de fe eclesiástica, y en este aspecto (no en cada aspecto) deben ser ambas aceptadas y veneradas pari reverentia. Cómo se comportan una para con otra Escritura y Tradición, qué relación exacta tienen respecto de su autoridad formal, de su delimitación material...: sobre todo esto el Concilio de Trento no dice nada y nada quiere decir.”* (“Sagrada Escritura y Tradición”, Escritos de teología, 6, Madrid 1969, 128).

IV Conclusión

La cuestión de las relaciones entre la Escritura y la Tradición recién serán desarrolladas en el Concilio Vaticano II ¿son dos fuentes de la Revelación? o ¿existe entre ellas una complementariedad cualitativa? Trento tomó el tema como “cosas recibidas” pero el Concilio Vaticano II cambiará la perspectiva. Eso lo empezaremos a trabajar en el próximo subsidio.



Concilio de Trento

Preparado por Mauricio Shara en base a la siguiente bibliografía:

Texto de la versión argentina de la Biblia “El Libro del Pueblo de Dios”

Armando J. Levoratti, “Cómo interpretar la Biblia”, Comentario Bíblico Internacional católico y ecuménico para el siglo XXI, Navarra, Verbo Divino, 2005, 30

Jesús Álvarez Gómez, “Manual de Historia de la Iglesia”, Buenos Aires, Claretiana, 1979, 205-206

Giacomo Martina y Rubén García, “Historia de la Iglesia”, Estudios Proyecto N° 6, Buenos Aires, 1992, 292-296

Publicado por Mauricio Shara en [30.7.11](#)

[Enviar por correo electrónico](#) [Escribe un blog](#) [Compartir con Twitter](#) [Compartir con Facebook](#) [Compartir con Google Buzz](#)